

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero Presente

Ref.: <u>Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC PNTN, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.</u>

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC PNTN, con cargo a los resultados del ejercicio 2020, ascendente a la suma total de EUR 170.000,00. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0034482019 euros por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo provisorio será pagado al contado y en euros, a contar del día 19 de octubre del 2020, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Nueva Costanera N° 4040, oficina 32, comuna de Vitacura, Santiago, de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Ricardo Mogrovejo Morón Gerente General

La Marie

HMC S.A. Administradora General de Fondos